



# GRUPO CÍVICO ETICA Y TRANSPARENCIA

## PRONUNCIAMIENTO

### Presidente Fundador

Dr. Roberto Calderón Gutiérrez +

### Consejo Directivo

#### Presidente

Ing. Pablo Ayón García

#### Tesorero

Lic. Sergio Denis García

#### Secretaria

Profa. Digna Zamora de Corea

#### Vocales

Prof. Sergio Cuarezma Terán

Lic. Carlos F. Chamorro Barrios

Dra. Vilma Nuñez de Escorcia

Alta Hooker Blandford

José Angel Rodriguez

#### Director Ejecutivo

Dr. Roberto A. Courtney Cerda

#### Consejeros

Dr. Carlos Tünnermann

Ing. Gabriel Solórzano P.

Prof. Guillermo Rothschuh Tablada

Dr. Alejandro Serrano Caldera

#### Consejo de Organismos

- Asociación Nicaragüense por la Vida (ANPROVIDA)
- Asociación para la Integración de la Población Desarraigada de Nicaragua (AIDEP. NIC)
- Asociación Nicaragüense para la Integración Comunitaria (ASNIC)
- Centro de Derechos Constitucionales (CDC)
- Centro de Estudios Estratégicos de Nicaragua (CEEN)
- Centro de Educación y Capacitación Integral Hna. Maura Clarke (CECIM)
- Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH)
- Centro de Estudios Internacionales (CEI)
- Centro de Relaciones Internacionales
- Coalición Nacional de Mujeres
- Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH)
- Comisiones de Paz y Justicia

El Grupo Cívico ETICA Y TRANSPARENCIA desea hacer público su rechazo a la forma en que nuestra clase política continúa promoviendo las injerencias extranjeras en las campañas electorales nacionales, así como su indignación con el comportamiento de representantes de Gobiernos extranjeros que, en violación a la Convención de Viena y la soberanía nacional, abiertamente se involucran en asuntos estrictamente internos de Nicaragua. Es así, que al condenar enérgicamente esta situación, estamos obligados a describir sus formas y señalar las responsabilidades correspondientes.

Las consecuencias de permitir, y peor aún, legalizar, la intromisión de gobiernos e intereses extranjeros en nuestras elecciones, va mas allá de las lesiones a nuestra dignidad. Otorgar a actores extranjeros la prerrogativa de imponer sus preferencias y agendas en nuestros procesos electorales, también nos condena a continuar en el círculo vicioso de nuestra historia como nación-finca, dependiente y pobre, apenas un campo de batalla donde pasan a segundo plano los intereses nacionales.

Teniendo en mente, la larga y reciente historia de catastróficas intervenciones militares de variables signos e ideologías, observamos con preocupación que en nuestro país ocurren aún tres



# GRUPO CÍVICO ÉTICA Y TRANSPARENCIA

## Presidente Fundador

Dr. Roberto Calderón Gutiérrez +

## Consejo Directivo

### Presidente

Ing. Pablo Ayón García

### Tesorero

Lic. Sergio Denis García

### Secretaria

Profa. Digna Zamora de Corea

### Vocales

Prof. Sergio Cuarezma Terán

Lic. Carlos F. Chamorro Barrios

Dra. Vilma Nuñez de Escorcía

Alta Hooker Blandford

José Angel Rodriguez

### Director Ejecutivo

Dr. Roberto A. Courtney Cerda

### Consejeros

Dr. Carlos Tünnermann

Ing. Gabriel Solórzano P.

Prof. Guillermo Rothschild Tablada

Dr. Alejandro Serrano Caldera

### Consejo de Organismos

- Asociación Nicaragüense por la Vida (ANPROVIDA)
- Asociación para la Integración de la Población Desarraigada de Nicaragua (AIDEP. NIC)
- Asociación Nicaragüense para la Integración Comunitaria (ASNIC)
- Centro de Derechos Constitucionales (CDC)
- Centro de Estudios Estratégicos de Nicaragua (CEEN)
- Centro de Educación y Capacitación Integral Hna. Maura Clarke (CECIM)
- Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH)
- Centro de Estudios Internacionales (CEI)
- Centro de Relaciones Internacionales
- Coalición Nacional de Mujeres
- Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH)
- Comisiones de Paz y Justicia

tipos de injerencias graves que amenazan nuestro actual proceso electoral y futuro como nación soberana:

1. En lo referente al aporte económico y financiero desde el exterior a campañas y candidaturas específicas, la forma mas peligrosa de intromisión foránea que existe, aparte de las operaciones militares, nuestra clase política ha promovido abiertamente este tipo de intervención a través de una Ley Electoral, que en lo referente a financiamiento proveniente del exterior, lo legaliza en gran parte y garantiza la imposibilidad de detección y castigo de las cosméticas prohibiciones. El caso actual de Venezuela en apoyo al FSLN, puede ser el menos encubierto, pero desde el año 1990, hemos sido testigos de la búsqueda y consecución de apoyos de gobiernos externos de parte de las dos principales corrientes políticas, variando sólo los beneficios de cada grupo según el interés y la disponibilidad de los donantes extranjeros.

Este estado de cosas ha sido criticado por varios años por los observadores nacionales. Pero la voluntad política de los autores de nuestra legislación electoral, de recibir fondos de todas las fuentes posibles, sin límites, transparencia ni rendición de cuentas sigue plasmada en una de las pocas leyes electorales en el mundo que permite el financiamiento de campañas desde el exterior, una ley que no limita los montos que pueden recibir los partidos y los candidatos de sus donantes privados externos e internos, que no



# GRUPO CÍVICO ÉTICA Y TRANSPARENCIA

## Presidente Fundador

Dr. Roberto Calderón Gutiérrez +

## Consejo Directivo

### Presidente

Ing. Pablo Ayón García

### Tesorero

Lic. Sergio Denis García

### Secretaria

Profa. Digna Zamora de Corea

### Vocales

Prof. Sergio Cuarezma Terán

Lic. Carlos F. Chamorro Barrios

Dra. Vilma Nuñez de Escorcía

Alta Hooker Blandford

José Angel Rodriguez

### Director Ejecutivo

Dr. Roberto A. Courtney Cerda

### Consejeros

Dr. Carlos Tünnermann

Ing. Gabriel Solórzano P.

Prof. Guillermo Rothschild Tablada

Dr. Alejandro Serrano Caldera

### Consejo de Organismos

- Asociación Nicaragüense por la Vida (ANPROVIDA)
- Asociación para la Integración de la Población Desarraigada de Nicaragua (AIDEP. NIC)
- Asociación Nicaragüense para la Integración Comunitaria (ASNIC)
- Centro de Derechos Constitucionales (CDC)
- Centro de Estudios Estratégicos de Nicaragua (CEEN)
- Centro de Educación y Capacitación Integral Hna. Maura Clarke (CECIM)
- Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH)
- Centro de Estudios Internacionales (CEI)
- Centro de Relaciones Internacionales
- Coalición Nacional de Mujeres
- Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH)
- Comisiones de Paz y Justicia

obliga a los candidatos a revelar las fuentes de financiamiento y que no requiere la entrega de cuentas a ninguna institución de control de lo recibido de donantes externos e internos<sup>1</sup>. La misma Ley Electoral hace que la prohibición nominal que existe sobre *donaciones de gobiernos externos*, sean en la práctica de fácil evasión, a través del uso de terceros en el envío o recepción, o a través del simple descaro de negar su condición de aporte electoral.

Es por eso que consideramos cinismo e hipocresía las estridentes acusaciones entre partidos y candidatos sobre este asunto de los apoyos económicos externos, cuando en realidad son autores de una legislación diseñada para fomentar este tipo de injerencias, a cambio de un beneficio económico, partidario y personal, que trasciende los períodos y objetivos de las campañas electorales. En este contexto, la soberanía nacional esta reducida a un juego de denuncias y acusaciones mutuas, como un tema mas de campaña, plagado de demagogia y manipulable a conveniencia.

## 2. En lo referente a las **acciones concretas de apoyo no económico** a candidaturas o partidos específicos,

---

En teoría, la ley requiere que , sobre le financiamiento privado, los partidos mantengan su contabilidad “ a disposición de la Contraloría”. En la práctica, esta información sólo fue solicitada una vez, en el reciente caso de delitos electorales del PLC y Enrique Bolaños, caso que solo sirvió para demostrar la multiplicidad de argumentos legales que existen para no revelar esta información. Por eso enfatizamos que la voluntad política de los autores de la ley es la de fomentar y facilitar la injerencia financiera externa.



## GRUPO CÍVICO ÉTICA Y TRANSPARENCIA

### Presidente Fundador

Dr. Roberto Calderón Gutiérrez +

### Consejo Directivo

#### Presidente

Ing. Pablo Ayón García

#### Tesorero

Lic. Sergio Denis García

#### Secretaria

Profa. Digna Zamora de Corea

#### Vocales

Prof. Sergio Cuarezma Terán

Lic. Carlos F. Chamorro Barrios

Dra. Vilma Nuñez de Escorcía

Alta Hooker Blandford

José Angel Rodriguez

#### Director Ejecutivo

Dr. Roberto A. Courtney Cerda

#### Consejeros

Dr. Carlos Tünnermann

Ing. Gabriel Solórzano P.

Prof. Guillermo Rothschild Tablada

Dr. Alejandro Serrano Caldera

#### Consejo de Organismos

- Asociación Nicaragüense por la Vida (ANPROVIDA)
- Asociación para la Integración de la Población Desarraigada de Nicaragua (AIDEP. NIC)
- Asociación Nicaragüense para la Integración Comunitaria (ASNIC)
- Centro de Derechos Constitucionales (CDC)
- Centro de Estudios Estratégicos de Nicaragua (CEEN)
- Centro de Educación y Capacitación Integral Hna. Maura Clarke (CECIM)
- Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH)
- Centro de Estudios Internacionales (CEI)
- Centro de Relaciones Internacionales
- Coalición Nacional de Mujeres
- Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH)
- Comisiones de Paz y Justicia

debemos singularizar nuestro rechazo a esfuerzos de misiones diplomáticas, en particular la de los Estados Unidos de América, por facilitar y promover la postulación de candidaturas, procesos electorales internos y alianzas entre partidos. Aunque en el terreno de las declaraciones de apoyo o preferencia a candidaturas, la Globalización y otros fenómenos han disminuido el ámbito exclusivo de cada país, como veremos a continuación, en el terreno de las acciones concretas, ningún país debe asumir como propio mediar o promover alianzas o selección de candidatos de partidos.

3. En lo referente a *declaraciones* de representantes de gobiernos extranjeros sobre sus preferencias entre los candidatos, o las consecuencias que pueden sufrir las relaciones bilaterales o multilaterales del país, lo que cabe es la utilización de canales, símbolos y lenguaje diplomático. Es cierto que hoy en día, el concepto de soberanía como un área de exclusiva competencia nacional, se ha reducido. Países y gobiernos comentan abiertamente sobre la política externa e interna de otros, por la sencilla razón que también los afecta, como en el caso de leyes de inmigración y otros asuntos. La condicionalidad en los apoyos financieros es una realidad, que al igual que los convenios internacionales, pasa por una entrega voluntaria y parcial de la soberanía del Estado Nacional. La certificación de las



# GRUPO CÍVICO ÉTICA Y TRANSPARENCIA

## **Presidente Fundador**

Dr. Roberto Calderón Gutiérrez +

## **Consejo Directivo**

### **Presidente**

Ing. Pablo Ayón García

### **Tesorero**

Lic. Sergio Denis García

### **Secretaria**

Profa. Digna Zamora de Corea

### **Vocales**

Prof. Sergio Cuarezma Terán

Lic. Carlos F. Chamorro Barrios

Dra. Vilma Nuñez de Escorcia

Alta Hooker Blandford

José Angel Rodriguez

### **Director Ejecutivo**

Dr. Roberto A. Courtney Cerda

### **Consejeros**

Dr. Carlos Tünnermann

Ing. Gabriel Solórzano P.

Prof. Guillermo Rothschuh Tablada

Dr. Alejandro Serrano Caldera

### **Consejo de Organismos**

- Asociación Nicaragüense por la Vida (ANPROVIDA)
- Asociación para la Integración de la Población Desarraigada de Nicaragua (AIDEP. NIC)
- Asociación Nicaragüense para la Integración Comunitaria (ASNIC)
- Centro de Derechos Constitucionales (CDC)
- Centro de Estudios Estratégicos de Nicaragua (CEEN)
- Centro de Educación y Capacitación Integral Hna. Maura Clarke (CECIM)
- Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH)
- Centro de Estudios Internacionales (CEI)
- Centro de Relaciones Internacionales
- Coalición Nacional de Mujeres
- Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH)
- Comisiones de Paz y Justicia

elecciones realizadas a la altura de los estándares internacionales y sujetas a la observación, no es sólo un fenómeno de tercer mundo, sino que ya abarca toda Europa y Estados Unidos, a través de la OECD.

Sin embargo, en todos estos y otros casos, es indebido ofender la sensibilidad nacional través del lenguaje. En el caso de actores extranjeros, es necesario el uso de un lenguaje diplomático de altura, para referirse a los nacionales y la política interna. La libertad de expresión, así como la misma veracidad de lo expuesto, o la simple repetición de voces nacionales no son excusa válidas para la ofensa. Los nicaragüenses sabemos agradecer el apoyo sincero para el desarrollo que recibe nuestro país de generoso pueblos y gobiernos amigos. Con el debido respeto, exigimos a las misiones diplomáticas en el país y a los gobiernos extranjeros, el derecho a dejarnos elegir con libertad y dignidad.

Mayo 6, 2006

GRUPO CIVICO ÉTICA Y TRANSPARENCIA